

excepto las 11 y parte de la 12 y 13 cuya altura máxima será de 3 plantas (10 m.). Todo cual se especifica en la documentación gráfica.

El interior de la manzana cuyo fondo máximo edificable en altura exceda de la ocupación asignada en el apartado anterior tendrá en planta baja una altura máxima de 4.5 m de altura libre. La ocupación del solar podrá ser total para usos no residenciales.

- Edificabilidad

Edificabilidad Plan General 8.676 m²

Edificabilidad PERI 8.229 m²

Edificabilidad MODIFICACIÓN PERI 8.335 m²

- Tratamiento de paramentos

Todos los paramentos recayentes al Callejón de Paredes tendrán tratamiento de fachadas en cuanto a la calidad de sus acabados y en ningún caso se permitirán medianeras vistas desde las calles de uso público.

- Uso Aparcamiento

No se permitirá el aparcamiento de vehículos a ras de suelo.

Se permitirá el acceso de vehículos a aparcamiento en planta sótano o semisótano.”

Murcia, 14 de enero de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación, Fernando Berberena Loperena.

Murcia

2953 Aprobación inicial del Programa de Actuación y fijación del sistema de Concertación Directa para la gestión de la Unidad de Actuación Única del PERI PE-Bj7, Beniaján (Expte. 023GD07).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el pasado 20 de febrero de 2008 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo “Aprobar inicialmente el Programa de Actuación y fijación del sistema de Concertación Directa para la gestión de la Unidad de Actuación Única del PERI PE-Bj7, Beniaján”, presentado a esta Administración por Construcciones Mercader, S.L.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia a 25 de febrero de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Murcia

3094 Gerencia de Urbanismo. Propuesta de resolución de expedientes disciplinarios urbanísticos. 1675/07-DU.

Habiéndose intentado la notificación de la propuesta de resolución al interesado, formulada por el instructor del procedimiento, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59,5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado: Castro Núñez Luis Roberto

D.N.I.: 10585013E

Municipio: Murcia

Expte: 1.675/2007

Asunto: Construcción de cobertizo y vallado de parcela con las siguientes dimensiones: cobertizo=116 m², altura=3,3 m, vallado lateral del cobertizo muro de bloques con una longitud de 13 m y altura: 3,3 mh, resto murete de bloques con una altura de 1 m y malla metálica con una altura de 1,5 mh, longitud=100 ml. En carril aceros, casillas.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 5 de febrero de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Santomera

2978 Anuncio de concurso para licitación de contrato de privado.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santomera

2.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

3.- Objeto del contrato: Aseguramiento Global de la Corporación Municipal.

4.- Plazo de ejecución: 1 Año, prorrogable hasta un máximo de 4 años.

5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente

Procedimiento: Abierto

Forma: Concurso.

6.- Presupuesto base de la licitación: 65.000 € (IVA incluido)

7.- Garantía provisional: 1.300 €.

8.- Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Santomera; Plaza Borreguero Artés, 1; 30140 Santomera (Murcia). Teléfonos: 968 86 52 15 y 86 54 98. Fax: 968 86 11 49. Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

9.- Requisitos específicos del contratista: Acreditar la solvencia económica, financiera y técnica profesional.

10.- Presentación de ofertas: Dentro de los 8 días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en mano, de 9 a 14 horas, en el Registro General del Ayuntamiento, en la dirección señalada en el apartado 8. Si el último día del plazo fuese sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

11.- Apertura de las ofertas: A las trece horas del cuarto día hábil siguiente al de la calificación de la documentación general, que tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

12.- Gastos de anuncios.- A cargo del adjudicatario.

Santomera, 25 de febrero de 2008.—El Alcalde, José María Sánchez Artés.

Torre Pacheco

2368 Relación de vehículos abandonados.

A continuación relaciono los vehículos abandonados en el depósito municipal, a efectos de notificación a sus propietarios.

VEHICULOS NACIONALES

DNI / NIF	DIRECCION	LOCALIDAD	C.P.	PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA
B30164552	ISAAC PERAL, 12	TORRE-PACHECO	30709	MURCIA	DOYES S.L.		NISSAN	TRADE	MU1513AJ
X03134046C	CASINO STA ROSALIA 00 0	ALCAZARES (LOS)	30710	MURCIA	BENCHEIKH	HASSANE	RENAULT	19	MU9003AV
X2780197A	ALDAPA 10 4 IZO	ABAIGAR	31280	NAVARRA	CAMUENDO ARIAS	MANUEL	NISSAN	TRADE	SS6508Y
X3213941J	CONSTITUCION 5 2 D	CORELLA	31591	NAVARRA	EL AMRANI	AHMED	HYUNDAI	PONY	NA8045AK
X04176987A	UNION (LA) 4	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	CARRILLO JIMENEZ	GUIDO CALIXTO	CITROEN	AX	B8553OC
052528789D	LAS SANTAS 38	HUESCAR	18830	GRANADA	RODRIGUEZ TORRES	TRINIDAD	HONDA	CONCERTO	GR3046AD
074352066N	ERMITA (CAMACHOS) 6	TORRE-PACHECO	30592	MURCIA	MUÑOZ GARCIA	JOSE ANTONIO	SEAT	IBIZA	T6998AL
X04165200S	ISABEL LA CATOLICA 35 6	ALGEMESI	46680	VALENCIA	ESSAIDI	BOUABID	FORD	ESCORT	V1384EW
023022208J	HORTICHUELA 58	TORRE-PACHECO	30709	MURCIA	GALVEZ CERVERA	ISMAEL	PEUGEOT	205	V8747CD
X5409685Q	POZO ESTRECHO (DE) 1	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	ARNDT	MARCELO	CITROEN	BX	MU4304AN
X4708434N	ANTONIO AYALA GARRE 40	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	HAFTI	MOHAMMED	B.M.W.	324	MU8043BS
X03229720Z	ALCALDE MAS GILBERT 5 3 I	CARTAGENA	30203	MURCIA	AICHAOUI	MOHAMMED	MERCEDES	190	MU9199CK
034786039B	TRASVASE 29 02 E	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	LORENTE FERNANDEZ	ANTONIA	SEAT	IBIZA	MU3478BC
27470022H	PINTOR JOAQUIN 11 3	MURCIA	30009	MURCIA	GONZALEZ PASTOR	ANGELES	RENAULT	9	MU4379V
G7303400I	MARTINEZ (LOS) (BALSICAS) 0	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	LA HUERTECICA DE BALSICAS		FORD	ORION	MU7037U
X04888420T	URB PUERTO PRINCIPE 73	ORIHUELA	03300	ALICANTE	LANHAM DAVID	JOHN	DAEWO	NEXIA	A8478CW
026732598C	MARCO AURELIO 3	TORRE-PACHECO	30709	MURCIA	SANCHEZ FERNANDEZ	MIGUEL	SKODA	FORMAN	MU9756BB
B53627964	DE LA VENTA 0	PILAR DE LA HORADADA	03190	ALICANTE	ELECTRICLIMA DEL SURESTE SL		FORD	TRANSIT	MU8781AC
X03994105V	MIGUEL HERNANDEZ 4	FORMENTERA DEL SEGURA	03179	ALICANTE	AMAY	EL HOUCINE	CITROEN	XANTIA	A2684CK
X4186329F	OPORTO 14	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	CARGUA GUANUNA	LUIS ARMANDO	FORD	ESCORT	MU7455BG
X01457225Z	JUAN DE LA CUEVA 8 3 A	CARTAGENA	30203	MURCIA	BOUZEROVATA	AHMED	FORD	ORION	6258BDG
X2475785L	CASTILLA 10	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	HAMMOU	ABDELLAH	PEUGEOT	405	M2345JL
X03216074F	DE VERA (CAMPILLO) 89	LORCA	30813	MURCIA	HABOUTI	MUSTAPHA	AUDI	80	6997BRW
X3141676Z	RIO DE LA PLATA 18 BAJ	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	TORRES NUÑEZ	PEDRO ALEJANDRO	RENAULT	19	BI9098BJ
X3115376A	JAIME BALMES 2	TORRE-PACHECO	30700	MURCIA	NAJI	NOUREDDINE	VOLKSWAGEN	JETTA	HU6005I